

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 4.041

RETIRO, **21 DIC. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Instrucción verbal por parte del Jefe del Departamento de Educación, Retiro.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a **Don RAUL ALBERTO FUENTES JIMENEZ** C.I. N° 8.231.669-8, Coordinador de Educación Extraescolar, quien el día 21 de diciembre del presente año, viajará a la Seremi de Educación, ciudad de Talca, por rendición de fondos e informe del "Proyecto Fondos e Iniciativas de Estudiantes de Enseñanza Media", a partir de las 10:00 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BBF/CFO/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado